



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEMSyS
Subsecretaría de Educación
Media Superior y Superior



Dirección General de Telebachillerato

Circular No. SEMSYS/DGTEBA/SUBESE/002831/2022
Xalapa, Ver., a 28 de abril de 2022

**C. C. SUPERVISORAS Y SUPERVISORES
ESCOLARES DE TELEBACHILLERATO**

PRESENTES

Les externo un cordial saludo.

Informo a ustedes que, derivado del interés constante por analizar e identificar alternativas de mejora dentro de los procesos administrativos que se realizan para garantizar y dar continuidad a la escolaridad de la comunidad educativa de nuestro subsistema; a través del Departamento de Servicios Escolares se realizó una propuesta de trabajo para mejorar la eficiencia en la elaboración de la constancia oficial de estudios plan 2017.

Con lo anterior, se pretende colaborar en la reducción de la carga administrativa que se realiza en los Centros de Telebachillerato y a su vez; de considerarlo pertinente, recibir de ustedes una oportuna retroalimentación y/o alternativa de desarrollo sobre este u otros procesos susceptibles de adaptación para su constante perfeccionamiento.

Por ello, les solicito hagan extensiva la presente información a todos los responsables de las Coordinaciones que conforman su zona de Supervisión, haciendo especial énfasis en que éste formato será el **ÚNICO VÁLIDO; en consecuencia, deberá ser utilizado por la totalidad de los Telebachilleratos** a partir de la recepción de la presente y bajo ninguna circunstancia deberá ser modificado, alterado o sustituido.

Finalmente, anexo a la presente encontrarán:

- Formato de constancia oficial de estudios plan 2017
- Instructivo de llenado
- Listado de aportaciones al formato de constancia

Seguro de contar con su apoyo para la implementación y adecuado seguimiento de esta propuesta, me reitero a sus órdenes.

ATENTAMENTE

LIC. ULISES DONN BARRIOS
SUBDIRECTOR DE EVALUACIÓN Y SUPERVISIÓN ESCOLAR



C.c.p. **Mtra. Piedad Alcira Hernández Pérez.**- Encargada de la Dirección General de Telebachillerato.- Para su conocimiento.- Presente
C.c.p. **Lic. Juan Francisco Araujo Flores.**- Jefe del Departamento de Servicios escolares.- Mismo fin. Presente.
C.c.p. **Mtra. Manuela Arvizu García.**- Jefa de la Oficina de Control Escolar y Registro de Información. Para su seguimiento. Presente
Archivo.
UDB

